



“Adquisición de tablet’s para Escuela  
Quelentaro”.

DAEM: 0471.-  
09/10/2020

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 40 de fecha 01/10/2020, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de tablet.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM.
- La autorización N° 17 de fecha 06/10/2020 del Jefe Comunal de UTP
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión Focalizada: Gestión de recursos educativos.
- Nombre de la Acción: Adquisición y mantención de recursos Tics.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 211.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **KEPLER NOVA LIMITADA**, cumple con estos requisitos. -

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaría Municipal.

**DECRETO:**

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

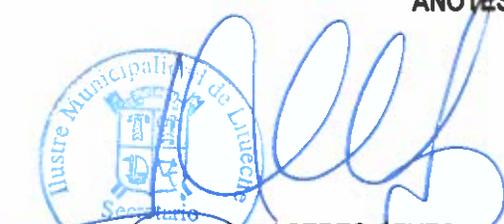
**KEPLER NOVA LIMITADA**

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
KEPLER NOVA LIMITADA	76.426.265-4	\$ US 6.579,93	Seis mil quinientos setenta y nueve dólares con noventa y tres centavos. Valor con IVA incluido.	5124-271-CM20

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

**ANOTÉSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**  
“Por orden del Sr. Alcalde”

  
**ALEJANDRO CACERES REYES**  
Secretario Municipal (s)

  
**CLAUDIA SALAZAR MORIS**  
Administradora Municipal

RAE/CSM/ACR/RPV/PCA/pyr  
**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

